

Por Jorge Ferdinando
Rodríguez Ruiz, O. P.**
y Alexandra María
Silva Monsalve***

DESAFÍOS PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA EN LA DUAD: INTERPRETAR LOS CONTEXTOS REGIONALES PARA TRANSFORMARLOS*

Uno de los cambios tecnológicos más importantes y de carácter disruptivo del siglo XXI, tanto por su intensidad como por su extensión y el impacto que tiene para múltiples sectores, es el relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su potencial incidencia, en especial para las regiones frecuentemente marginadas que pueden encontrar un aspecto altamente transformador. Sin embargo, es importante comprender que, frente al intenso proceso de expansión de las tecnologías, persisten estructuras de notables asimetrías y, por lo tanto, se hace explícita la permeabilidad que caracteriza el proceso de digitalización que abre espacios para reconsiderar la amenaza de la “brecha” de acceso a internet y el hecho de que se haga aún más profunda ante el riesgo que enfrentan determinados grupos de población de quedar al margen de las oportunidades y ventajas del progreso o el desarrollo.

Para situar mejor nuestra reflexión como miembros activos de la Universidad Santo Tomás, comprendemos el “paso” en la manera en que estamos transformándonos de una “sociedad de la información” a

* Artículo de reflexión que proponen los autores. Metodológicamente se sustenta en una revisión documental en modelos educativos de educación híbrida.

** Decano de la División de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Santo Tomás. Ph. D. en Educación, posdoctorado en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad de la USTA. Doctorando en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: frayjorgeferdinando@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5043-999X>

*** Docente investigadora de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la DUAD. Ph. D. en Educación, posdoctorado en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad de la USTA. Correo electrónico: alexandrasilva@ustadistancia.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7554-0237>

una “sociedad del conocimiento”. También en nuestros principios teológicos y filosóficos (*telos*) como institución católica, comprendemos siempre de manera atenta y “contemplativa” la manera en que actualmente estamos constituyendo una amplia comunidad de “pobres digitales” o de “clase media digital”, remarcando en este aspecto que existe una mayor exclusión, particularmente en algunos sectores de la población, que genera las llamadas “brechas sociales”, sobre las cuales no existen únicas sino diversas interpretaciones o comprensiones. En esta perspectiva, la educación híbrida nos plantea profundos desafíos de interpretación para comprender y entender adecuadamente lo que sucede en las regiones, pero a su vez para diseñar propuestas altamente transformadoras. Particularmente en nuestro caso, esto ocurre desde los centros de atención universitaria (CAU), los cuales tienen la responsabilidad de “reinterpretarse” y de convertirse en lugares y espacios de transformación para las regiones, con el fin de pasar de ser lugares o espacios “instrumentales” y al servicio de un centro (Bogotá), para ser espacios protagónicos para el desarrollo de las regiones con altos procesos de autonomía y descentralización.

Varias preguntas orientadoras señalan la ruta para identificar los desafíos en la implementación de un modelo de educación híbrida en la Decanatura de Educación Abierta y a Distancia (DUAD) de la Universidad Santo Tomás ¿Qué se entiende por un modelo de educación híbrida? ¿Qué recursos tecnológicos se encuentran en las diferentes regiones para su implementación? ¿A qué se denomina el interpretar los contextos regionales para transformarlos?

¿El acceso a la educación en las regiones puede contribuir en el mejoramiento de las diferentes brechas sociales, especialmente la digital? ¿Cómo la Universidad Santo Tomás desde la Decanatura de Educación Abierta y a Distancia puede contribuir a los desafíos de los nuevos modelos educativos?

Para responder a estas interrogantes, metodológicamente se aborda una revisión documental en la que se indaga particularmente por tres aspectos: i) identificar la capacidad instalada en recursos tecnológicos de las diferentes regiones en Colombia, así como reconocer las brechas existentes en cobertura tecnológica al interior de las mismas regiones; ii) estudiar los beneficios que tienen los recientes modelos de educación apoyados en tecnologías y cómo el aprovechamiento de estos recursos puede potenciar el acceso a la educación en las regiones; iii) reconocer el aporte de la DUAD frente a la implementación de un modelo de educación híbrida, entendiendo que la educación a distancia debe transformarse y resignificar sus métodos, metodologías, estrategias y recursos, con el fin de dar respuestas a la demanda educativa en las regiones.

Antecedentes. Escenarios educativos en las regiones: oportunidades y retos

Recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su informe denominado *Dinámicas de la Educación Superior en Colombia* (2021), precisa en diferentes aspectos los retos y oportunidades para las instituciones de Educación Superior. Se evidencian situaciones preocupantes en el cambio

¿El acceso a la educación en las regiones puede contribuir en el mejoramiento de las diferentes brechas sociales, especialmente la digital?

poblacional desde el 2005, relacionadas con el aumento de los adultos mayores y la disminución del nivel de fecundidad. Se estima que la tasa global de fecundidad (TGF) pasará de 1.95 hijos por mujer en 2018 a 1.57 a 2050. Por otra parte, el porcentaje de la población mayor a 60 años se incrementará entre el 2018 y el 2050; para hombres se pasará de 73.32 a 76.39 años y en mujeres de 79.75 a 82.2 (DANE, 2021). Lo anterior se constituye en una disminución de la población joven, lo que afectará la fuerza laboral y productiva del país, y también aquella interesada en adelantar estudios en diferentes niveles educativos. Frente a este contexto, el DANE presenta una proyección de los departamentos con una población en edades entre 17 a 23 años entre el 2021 y el 2035 (tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de población entre 17 a 23 años a nivel departamental

2021		2035	
DEPARTAMENTO	PORCENTAJE	DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
Vaupés	15.9%	Vichada	13.4%
Guainía	15.1%	Vaupés	13.2%
Vichada	14.5%	Guainía	13.1%
La Guajira	13.7%	Amazonas	13.0%
Amazonas	13.5%	La Guajira	12.9%
Guaviare	13.4%	Chocó	12.6%
Putumayo	13.2%	Guaviare	11.9%
Chocó	13.1%	Caquetá	11.8%
Caquetá	12.9%	Cesar	11.8%
Arauca	12.9%	Arauca	11.8%
Cesar	12.5%	Magdalena	11.5%
Magdalena	12.5%	Putumayo	11.2%
Casanare	12.4%	Bolívar	11.1%
Cauca	12.4%	Casanare	11.1%
Sucre	12.3%	Córdoba	11.0%
Bolívar	12.3%	Sucre	11.0%
Norte de Santander	12.0%	Huila	11.0%
Atlántico	12.0%	Norte de Santander	10.8%
Meta	11.9%	Atlántico	10.5%
Huila	11.8%	Meta	10.5%
Córdoba	11.8%	Cauca	10.2%
Nariño	11.7%	Boyacá	10.1%
Cundinamarca	11.4%	Nariño	10.0%
Total nacional	11.6%	Total nacional	9.9%

Nota: Los demás departamentos tendrán un porcentaje de población entre 17 a 23 años menor a 10%.
Fuente: elaboración propia con base en DANE (2021).

Los resultados de la anterior tabla evidencian que la población joven se encontrará distribuida en los departamentos que se encuentran en zonas diferentes al centro del país, como Guainía, Vaupés, Vichada, entre otros, los cuales concentrarán mayoritariamente la población joven. En este sentido, se deben proponer modelos educativos que permitan garantizar acceso y cobertura en estas regiones, zonas que actualmente se encuentran con dificultades de acceso tecnológico. En este aspecto se destacan los retos de las instituciones educativas, particularmente la USTA.

Por otra parte, el Gobierno nacional ha dispuesto en sus políticas públicas programas que articulan diversas estrategias con el propósito de fortalecer en aspectos económicos, productivos, ambientales y sociales. En este sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), que se encuentra integrado por tres pactos estructurales, trece pactos transversales y nueve pactos regionales, integra propuestas orientadas a la transformación digital de Colombia, y al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación. En esta perspectiva, se destaca el propósito de aumentar en un 70 % la conexión de internet en los hogares colombianos (DANE, 2018). En articulación con las políticas de Estado para el mejoramiento de las regiones en el país, se evidencia el interés por incrementar el acceso de internet; en 2020 se registró un avance en la ampliación de cobertura con 9.2 millones de hogares conectados en el territorio nacional (Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones [Mintic], 2021). No obstante, sigue siendo insuficiente su acceso especialmente en algunas regiones del país pues, según datos del último censo de población y vivienda, cuatro departamentos tienen menos del 10 % de viviendas conectadas: Vaupés (4 %), Vichada (5 %), Amazonas (5 %) y Guainía 7%. Estos son los mismos departamentos en los cuales los estudiantes reportaron no tener acceso a internet (DANE, 2018).

Efectos de la tecnología en las brechas sociales

La pandemia por covid-19 trajo consigo el confinamiento de millones de personas. Especialmente las instituciones educativas se vieron obligadas a transformar sus prácticas educativas, sustituyendo la presencialidad por medio del uso de tecnologías. Esta dinámica se facilitó en aquellos países en los que el cubrimiento de internet y los recursos tecnológicos permitieron la conexión inmediata de los estudiantes. No obstante, la pandemia dejó al descubierto que la educación virtual no es igualitaria en todos los países, pues se evidenciaron diferencias no solo en lo social, económico y político, sino también en lo digital (Quintero y Solano, 2020). Particularmente, en Colombia conectarse a un escenario virtual se convirtió en una hazaña, tanto para estudiantes, como para docentes y una franja de directivos docentes, en algunos casos por la

En Colombia, no es igualitario el acceso a Internet y los recursos tecnológicos en algunas regiones son limitados.

no disponibilidad en el acceso a internet y en otros por el desconocimiento en el uso de las herramientas tecnológicas. El Mintic (2022) define la brecha digital el distanciamiento socioeconómico, que hay entre aquellas comunidades que pueden acceder a las TIC y aquellas que no, se ubica también en las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC, según su nivel de conocimiento y capacidad tecnológica.

En Colombia, no es igualitario el acceso a internet y los recursos tecnológicos en algunas regiones son limitados. Estas situaciones fueron aun más notorias en tiempos de confinamiento por la pandemia por covid-19. Especialmente, existe una brecha entre el sector urbano y rural, pues en los sectores rurales el acceso a internet es complejo por diferentes factores, asociados a infraestructura o cubrimiento geográfico. De igual manera, se evidencia un limitado número de computadores en el país, tanto en las instituciones educativas como en los hogares. Frente a estas problemáticas, se han adelantado algunas acciones con el fin de reducir el distanciamiento que origina la carencia de estos recursos tecnológicos (Mintic, 2021).

¿Qué se entiende por modelo de educación híbrida?

Atendiendo a que un modelo es la representación teórica de algo que se lleva posteriormente a la práctica, al hablar de un modelo de educación híbrida se busca establecer algunas teorías que fundamenten su adopción en los contextos educativos. Teniendo en cuenta al-

gunos referentes conceptuales, dicho modelo se define como la combinación de la educación presencial y remota utilizando mediaciones tecnológicas como plataformas de aprendizaje en línea, televisión o radio (Arias et ál., 2020). Por otra parte, se presentan otros referentes que permiten comprender el concepto y evolución de la educación híbrida. Thorne (2003) planteó que el aprendizaje mixto se preocupa por cómo integrar el aprendizaje tradicional y en línea; en este sentido, la incursión del internet propició un gran impacto en los escenarios educativos, identificando una gran oportunidad en la evolución de la enseñanza y el aprendizaje, atendiendo que incorporará los métodos tradicionales de aprendizaje.

En su obra el autor propone el aprendizaje en línea como una solución funcional que permite a entrenadores y equipos integrar el aprendizaje con un amplio rango de técnicas de aprendizaje más tradicionales (Thorne, 2003).

De igual manera, la educación híbrida se concibe como un punto de encuentro entre la educación en línea y la educación tradicional. Desde su origen ha tenido diversas denominaciones, entre otros *aprendizaje híbrido*, *semipresencial*, *mixto* o *mezclado* o en algunos casos se le ha denominado *educación semipresencial*, *educación flexible*, *aprendizaje mixto* o, por sus términos en inglés, *blended learning* (Salinas et ál., 2018). Aunque en su fundamentación se han dado varias tendencias: la primera incorpora la combinación de lo presencial y en línea; la segunda se percibe en la combinación de mediaciones tecnológicas, y la tercera, en la combinación de modelos de formación.

Actualmente, en los contextos educativos se ha generalizado especialmente la primera.

De igual manera, Graham (2006) coincide en definirla educación híbrida en la unión de dos modelos, de enseñanza y aprendizaje: “sistemas de aprendizaje presencial tradicional y sistemas de aprendizaje distribuido” (p. 30); asimismo, precisa que el papel de las tecnologías basadas en el uso de la computadora permite la mediación en el aprendizaje combinado. Por otro lado, distintos autores establecen para los modelos de educación híbrida varios aspectos diferenciadores frente a otros modelos: la convergencia entre lo presencial y lo virtual a distancia; combinación de clases tradicionales y virtuales; tiempos presenciales y no presenciales; recursos analógicos y digitales, entre otros (Cabero y Llorente, 2014). En lo anterior, se puede reconocer cómo los modelos educativos híbridos han venido transformándose y se han consolidado en la combinación de otros modelos, metodologías y nuevas mediaciones tecnológicas. En tal sentido, tales modelos han surgido como parte de la evolución que las tecnologías han provisto en los grandes escenarios educativos.

Recursos tecnológicos en las diferentes regiones de Colombia: infraestructura y acceso a recursos digitales

Aunque se identifican los elementos significativos de una brecha tecnológica en algunas regiones de Colombia, especialmente en lo relacionado con la infraestructura, es importante mencionar también que existen propuestas en el país que buscan suplir la brecha digital y, a su vez, la brecha cognitiva en el uso de las tecnologías, entre las que se destacan el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2002); el pacto por la transformación digital, en el cual se establece como propósito central la ampliación en tecnologías de la información e internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; de igual manera, en su Ruta 2030 “La sociedad

colombiana será una sociedad digital conectada con internet de calidad. Nos transformaremos digitalmente mediante el uso de datos y nuevas tecnologías de la administración pública, el sector productivo y los territorios” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2020, p. 2).

Por otra parte, el Gobierno ha venido impulsando estrategias en pro del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en las regiones, y la capacitación de maestros y profesionales en el área de las TIC, en articulación con lo promulgado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2020), que manifiesta que la innovación en contextos educativos que llevan a mejores resultados de aprendizaje es aquella que integra en sus modelos educativos tanto componentes pedagógicos como tecnológicos. En este sentido, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en Colombia, se contó con el Plan Vive Digital 2014-2018 y, recientemente, se presentó el Plan TIC 2018 y 2022: El futuro digital es de todos.

El Plan Vive Digital 2014-2018 propuso un ecosistema digital, un modelo presentado por el Banco Mundial, que tiene como objetivo examinar la incidencia de Internet y sus servicios como actores estratégicos en el desarrollo de la sociedad y sus individuos. Esta estrategia permite que los gobiernos puedan proyectar acciones concretas para el fortalecimiento de sus infraestructuras y servicios a nivel tecnológico, es decir, se plantea en su ecosistema la integración de *hardware*, *software* y las comunicaciones (Mintic, 2011). En la figura 1, se presenta la estructura del ecosistema digital.

De igual manera, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2022 amplía el ecosistema digital propuesto en el 2014 al 2018, y plantea acciones estrategias que van a permitir mayor cobertura en infraestructura y conectividad para el país; a continuación, se mencionan las que pueden beneficiar a las instituciones educativas:

1. Modernizar la infraestructura con la red de fibra óptica para conectar aproximadamente 700 municipios; para el 2017 hay conectados 200.
2. Ampliar el servicio de internet móvil con el espectro electromagnético, así como con el Internet móvil de 3G y 4G.
3. Generar servicio de conectividad a entidades públicas, centros comunitarios y bibliotecas por medio del programa Compartel del Mintic.
4. Llevar servicios de telefonía e internet a las zonas rurales, especialmente aquellas que por su ubicación geográfica son limitadas en acceso.
5. Implementar la radio y la televisión digital, que son mejores en cuanto a señal y menos propensas a las interferencias, lo que puede ser un medio para que las instituciones educativas lleguen a las comunidades.
6. Tener en cuenta la televisión abierta que se constituye en un medio de comunicación masivo que puede dar mayor cubrimiento,

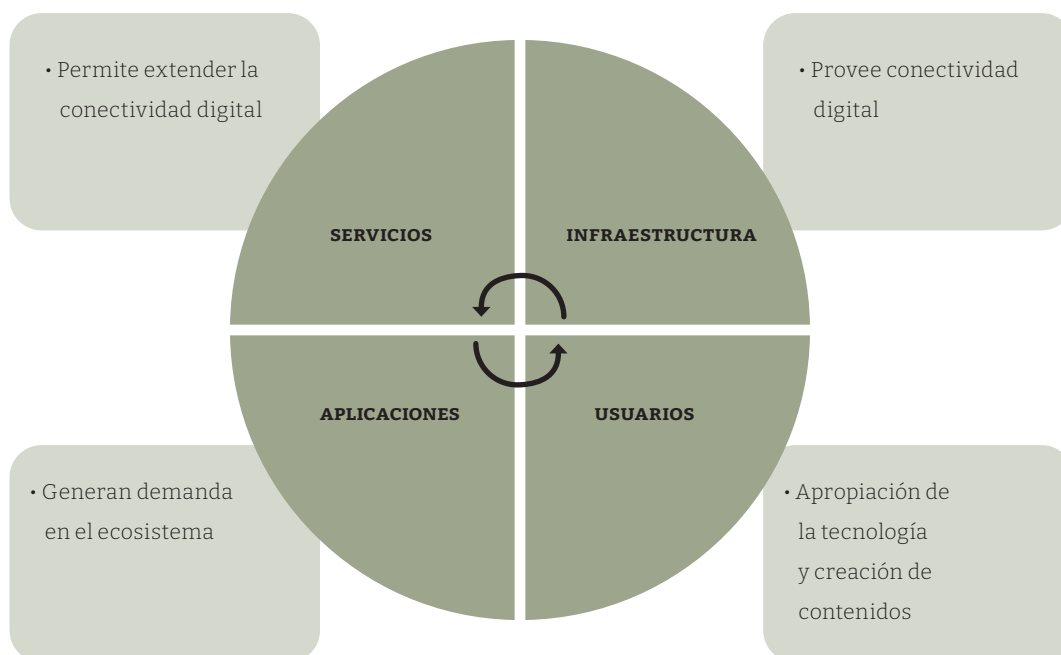
aunque en Colombia el 8% de la población aún no tiene cobertura del servicio de televisión pública. Para lo anterior, se implementó la televisión digital terrestre (TDT) con acceso abierto (Mintic, 2016).

En correspondencia con las propuestas del Gobierno nacional para conectar digitalmente la mayor parte del territorio en un futuro inmediato, se configuran las oportunidades de ampliar la cobertura por parte de las instituciones educativas, implementando programas formativos que puedan presentarse a las regiones, atendiendo a sus necesidades específicas. Para lo anterior, un modelo de educación híbrido se constituye en un escenario propicio para atender las necesidades en las regiones, en cuanto permite establecer un conjunto de herramientas que pueden propiciar el mejoramiento de los medios en el acceso a la información, pero también con el apoyo y la formación del talento humano, adecuado y propicio para cada contexto.

Figura 1.

Ecosistema Digital

Fuente: elaboración propia con base en Mintic (2011).



Interpretar los contextos regionales para transformarlos

Desde la perspectiva de los frailes dominicos, la humanidad necesita una profunda renovación y transformación cultural, aspecto que se traduce en redescubrir valores que constituyen el fundamento sólido sobre el cual construir un futuro mejor para todos, teniendo la capacidad de aprender de los más débiles o marginados, escuchando a los que normalmente no tienen voz. Las situaciones de crisis por las que actualmente está atravesando nuestra sociedad, manifestadas en lo económico, alimentario, ambiental y social, son en el fondo crisis éticas en nuestra manera de interrelacionarnos. Sin embargo, especialmente a las comunidades educativas nos permiten replantear la manera en que reflexionamos la educación, poniendo en perspectiva unas nuevas reglas y formas de compromiso; es decir, las crisis se convierten en ocasión de discernimiento y de nuevas proyecciones de futuro.

En tal perspectiva, un primer aspecto de análisis es el reconocimiento sobre el poco sentido de escucha de lo que pasa en las regiones; de los sueños e ilusiones de las personas; de la forma de comprender la cultura y las expectativas educativas de los jóvenes y maestros en las regiones, puesto que normalmente la mayor parte de los proyectos y modelos educativos los elaboramos desde el centro (Bogotá-sede principal) y, luego, los comunicamos como realidades para ser incorporadas y asumidas por las personas de las regiones, particularmente en nuestros centros de atención universitaria (CAU).

La interpretación de los contextos regionales se refiere a la posibilidad y necesidad de comprender las grandes preguntas que emergen de las realidades regionales en su devenir histórico: ¿cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de los fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de am-

plias zonas agrícolas? ¿Qué decir ante la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación en la mayor parte de los departamentos y municipios de Colombia? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados “prófugos ambientales”, es decir, personas que deben abandonar el ambiente en el que viven para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Están condenadas las personas de las regiones a tener proyectos educativos de una calidad distinta a las de las ciudades capitales o centrales del país?

La DUAD tiene un horizonte importante en descentrar también las maneras de comprender su modelo educativo buscando dar una mayor relevancia a que los proyectos y los programas educativos realmente estén permeados por las preguntas y problemas de los contextos en donde se encuentran nuestros centros de atención universitaria. Estos lugares educativos no pueden ser tan “poco contaminados de la realidad” que puedan continuar funcionando sin grandes cambios entre uno u otro lugar. A su vez, es importante analizar y evaluar si la presencia de nuestros CAU efectivamente ha tenido una incidencia en la transformación regional o si, por el contrario, tenemos una historia de nula o baja incidencia en los lugares regionales donde contamos con años o décadas de presencia institucional.

Se trata fundamentalmente de situarnos en una clásica perspectiva de la Iglesia establecida en una de las más emblemáticas sobre el pensamiento social conocido como la *Populorum Progressio*:

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para hablar de un auténtico desarrollo es necesario indicar que debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, el desarrollo

de las civilizaciones en que está inscrito. “Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres hasta la humanidad entera. (Papa Pablo VI, 1967, p. 2)

¿El acceso a la educación en las regiones puede contribuir en el mejoramiento de las diferentes brechas sociales, especialmente la digital?

Es preciso iniciar hablando en este apartado sobre el concepto de *brecha digital* dimensionando su relevancia, porque en las últimas décadas las tecnologías han causado inequidades en la sociedad; Maya (2008) la define en dos dimensiones:

la primera como la causante de las diferencias socioeconómicas entre aquellas comunidades o grupos sociales que disponen del servicio de Internet y aquellas que no lo tienen y la segunda cuando entendemos que se trata, no solo de Internet, sino de todos aquellos instrumentos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (teléfonos móviles, tecnologías de redes, telecomunicaciones, PDA y demás dispositivos) lo que se viene a denominar TIC. (Maya, 2008, p. 1)

Maya (2008) menciona la existencia de diferentes tipos de brechas digitales, entre las que se encuentran una brecha digital de género, una territorial y una generacional. Es innegable que cada día todo tipo de organización, y hasta los mismos individuos dependan más del uso de las tecnologías, por lo que se debe estar preparado para apropiárselas y aplicarlas. Además, se entiende que para ello se debe conocerlas, y esto requiere de un proceso, de aprendizaje y formación en el uso de las tecnologías, así como su aplicación crítica; por esta razón, también se habla de la existencia de una brecha cognitiva respecto al uso de las tecnologías.

Con base en la pregunta planteada, esto es: ¿el acceso a la educación en las regiones puede contribuir en el mejoramiento de las diferentes

brechas sociales, especialmente la digital?, si los modelos educativos incorporan la formación y uso crítico en tecnologías a sus comunidades, estos pueden contribuir a la formación de capital humano, que permita potenciar las regiones en donde se forman los futuros profesionales. Por ello, como educadores, es necesario fortalecer las competencias tecnológicas en los estudiantes, pero sobre todo propender por la generación de una cultura digital. Para ello, la DUAD tiene como reto y desafío el mejoramiento de las tecnologías en infraestructura y conectividad para los centros de atención universitaria, brindando a sus comunidades programas de formación que permitan a los jóvenes calificarse y empoderarse de la tecnología, para potenciar sus competencias profesionales y, con esto, contribuir a la respuesta de las necesidades en sus regiones.

¿Cómo la Universidad Santo Tomás desde la DUAD puede contribuir a los desafíos de los nuevos modelos de educativos? Existen diversos modelos educativos que han acompañado la formación de estudiantes. Algunos han quedado resagados, otros se han transformado, y otros más se han mezclado para presentar nuevas propuestas; este es el caso de los modelos de educación híbrida. Para la DUAD, es un reto la innovación en la apropiación del conocimiento, desde un lenguaje que se inspira en la adopción de aspectos educativos y tecnológicos, dos categorías que hasta hace algunas décadas se encontraban distantes. No obstante, se rescata que en la DUAD ya se viene incorporando el uso de tecnologías en la formación, por medio de la utilización de herramientas como plataformas educativas digitales, sistemas de videoconferencias, tutorías mediadas por tecnologías, y espacios de encuentros en línea. Es necesario que se establezca un modelo educativo que pueda conservar los aspectos pedagógicos y didácticos que hacen parte de un modelo de educación a distancia, pero teniendo en cuenta la incorporación de un modelo educativo híbrido,

en consonancia con las tendencias educativas. Para este propósito, se tendrán en cuenta algunos aspectos que se han revisado, relacionados con los modelos de educación híbrida:

- Reconfiguración de las capacidades de los docentes. La incursión de las tecnologías de la información y la comunicación en los escenarios educativos exige de docentes altamente capacitados en el uso de tecnologías que propicien la mediación educativa, y estén en capacidad de dar respuesta a las inquietudes de sus estudiantes.
- Plataformas educativas que permitan el acceso a estudiantes con diferentes niveles de conectividad y acceso a internet. De igual manera, la incorporación de elementos en las plataformas que permitan el acceso a poblaciones con limitaciones auditivas, visuales, entre otras.
- Medios educativos que permitan establecer la comunicación con el estudiante, no solo por medio del acceso a Internet, sino estableciendo medios educativos tanto analógicos como digitales, por ejemplo: la televisión o *podcast*, entre otros.
- Sistemas de gestión integrados a las plataformas educativas, que permitan identificar los comportamientos de los estudiantes en las plataformas digitales, lo que permite establecer acciones a favor del mejoramiento de los aprendizajes.
- Proporcionar los elementos necesarios para que los estudiantes puedan tener acceso a los contenidos y actividades dispuestas en las plataformas educativas en línea, estableciendo puntos de encuentro en escenarios presenciales y en línea.
- Implementar en lo práctico del quehacer docente métodos, metodologías, estrategias y recursos educativos que favorezcan el modelo de educación híbrida, por ejemplo: el método de “Aula de clase invertida” combinada con una metodología de aprendizaje basada en problemas y la técnica de trabajo en equipo. Este es un ejemplo dentro de muchas posibilidades de implementación.
- Incorporar en los currículos el modelo de educación híbrida soportado en las teorías y epistemologías que lo fundamentan, que permiten desarrollar experiencias integrales y de alto impacto para las personas y las comunidades.
- La posibilidad de articular de manera más efectiva el trabajo en red de los alumnos y maestros de diversos lugares geográficos para desarrollar temas y proyectos de carácter común, pero con un impacto más profundo y extenso en razón a las distintas contribuciones y al mayor número de personas trabajando alrededor de núcleos comunes de pensamiento.
- El mejoramiento de las competencias investigativas de los maestros en la búsqueda de incorporarse a investigaciones transnacionales, a estudios de investigación comparado y a la posibilidad de establecer trabajos conjuntos con investigadores de otros continentes e instituciones en el horizonte de transferir o aplicar conocimiento a los contextos específicos de los CAU.
- Unas experiencias colaborativas para la “alta dirección” que permitan una toma de decisiones basada en información más integral e inmediata, información más contextualizada e informada, para tener perspectivas más bidireccionales en criterios de toma de decisiones.

Como educadores, es necesario fortalecer las competencias tecnológicas en los estudiantes.

Conclusiones

La incorporación de la educación híbrida en algunas instituciones educativas se dio únicamente como resultado de los efectos que trajo consigo la covid-19. Sin embargo, en la actualidad este modelo educativo ha venido replanteándose por los beneficios que trajo consigo en las modalidades, tanto presencial como en línea, especialmente por sus características de flexibilidad, al permitir aprender a ritmos muy personales, a la posibilidad de generar habilidades de autoaprendizaje en los estudiantes; por eso, algunos autores la han denominado la “personalización de los aprendizajes”.

En este sentido, se requiere de procesos de innovación por parte de las instituciones educativas, que deben ser conscientes del reto que tienen en la perspectiva de transformar sus modelos educativos. El modelo de educación híbrida debe ser concebido no solo como un salvavidas en la pandemia para algunas instituciones educativas, sino como un modelo que puede cumplir con el propósito de democratizar el acceso al conocimiento, y que este pueda ser más equitativo, teniendo en cuenta las condiciones de desigualdad tecnológica que aún persisten en algunos países y de modo particular en Colombia.

No obstante, aunque el país ha realizado esfuerzos mediante sus políticas de mejorar la infraestructura tecnológica, masificar el

Internet y convertirlo en un servicio público, las inequidades frente al acceso a la educación, especialmente en programas que se ofertan en metodologías de educación a distancia, en línea o híbridas, vienen dejando rezagada a parte de la población en Colombia que no puede tener acceso, ya sea por su ubicación geográfica, por conflictos armados o porque no se cumplen las disposiciones del Gobierno en la ejecución de los recursos. Lo anterior converge en su gran mayoría como responsabilidad en los entes gubernamentales; sin embargo, el papel de las instituciones educativas y los educadores se orienta en mitigar la brecha cognitiva frente al uso de las tecnologías y buscar otros medios de masificación de los programas educativos, por ejemplo, el uso de medios de comunicación digitales como la televisión o la radio, que también se potencian en el país como medios que puede llegar a más comunidades.

En la perspectiva de la USTA, que ha optado históricamente por su presencia en las regiones como una manera de dignificar a las personas y las comunidades desde la experiencia de la educación, en análisis de los retos, las limitaciones pero sobre todo de las potencialidades de los escenarios educativos actuales, es de vital importancia una mirada comprensiva, pero también crítica de lo que con ella se puede avanzar en aportes al país, así como en las limitantes que las nuevas realidades traen en el horizonte de la calidad educativa.

El modelo de educación híbrida debe ser concebido

no solo como un salvavidas en la pandemia para

algunas instituciones educativas.

¿Cómo la DUAD puede contribuir a los desafíos de los nuevos modelos de educativos?

Como un centro de educación católica, la USTA forma parte de una red más amplia y universal de universidades que tienen un ADN común en las diversas regiones del mundo que procuran una labor común en todos los continentes. Como universidad católica, comprendemos lo que señalaba el Papa Francisco recientemente:

Sobre todo porque hoy no sólo vivimos una era de cambio, sino un verdadero cambio de era, marcado por una crisis global “antropológica” y “socioambiental” en la que nos encontramos cada día más síntomas de un punto de ruptura, debido a la gran velocidad de cambio y degradación, que se manifiestan tanto en desastres naturales como en crisis sociales o incluso financieras. En última instancia, se trata de “cambiar el modelo de desarrollo global” y “redefinir el progreso”. El problema es que aún no tenemos la cultura necesaria para enfrentar esta crisis y es necesario construir liderazgos que señalen caminos. Esta enorme e impostergable tarea requiere, en el plano cultural de la formación académica y de la investigación científica, un compromiso generoso y convergente hacia un cambio radical de paradigma, una valiente revolución cultural. (Papa Francisco, 2017)

También para la DUAD surgen preguntas y desafíos que nos hacen conscientes de la transformación educativa que se viene dando, derivada de la incorporación de las TIC en los contextos

educativos, y reconoce las potencialidades que tiene en su entorno y en los CAU, evidenciando una oportunidad en la oferta de programas educativos que puedan contribuir en las necesidades de las regiones. De manera preliminar, encontramos grandes posibilidades de desarrollo y transformación de nuestro modelo histórico de educación a distancia, valorando los aprendizajes que históricamente hemos construido, pero asumiendo los desafíos de mantener una educación de vanguardia para seguir trabajando por el desarrollo de las regiones, especialmente de las personas que la habitan y la construyen en el quehacer de cada día.

Finalmente, como miembros de la comunidad USTA, tenemos unos magníficos desafíos para continuar aportando al desarrollo del país y del continente latinoamericano, brindando una educación “encarnada” en nuestra historia particular como personas y como comunidad educativa. En tal sentido, la Unesco nos indica parte del camino que debemos transitar:

Para aquellos que se dedican a la producción del conocimiento en las múltiples formas de conocimiento que existen, se deben buscar formas de hacer que ese conocimiento esté disponible y sea accesible a más personas. Esto podría ser a través de la traducción a diferentes idiomas, la publicación en revistas de acceso abierto, la promoción de la ciencia abierta, una mayor colaboración internacional, la puesta a disposición gratuita de los contenidos de los

cursos o el uso de la tecnología para involucrar a personas de diferentes regiones [...] una mayor implicación de las comunidades también ayudará a superar la persistente desigualdad de acceso a los conocimientos y recursos. A la hora de debatir los caminos a seguir se necesitan más voces y acciones de las generaciones que vivirán en el futuro. Tenemos que capacitar a los

jóvenes de hoy para que se expresen y asuman el liderazgo de sus propios futuros. Al mismo tiempo, tenemos que escuchar las palabras de los jóvenes sobre lo que se necesita en la educación superior, porque son ellos los que la utilizarán y se beneficiarán de ella. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2021) ■

REFERENCIAS

- ARIAS, E., BERGAMASCHI, A., PÉREZ, M. Y VÁSQUEZ, M. (2020). *De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad*. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/eduhibrida/>
- CABERO, J. Y LLORENTE, M. C. (2014). Del eLearning al Blended Learning: nuevas acciones educativas. *Quaderna Digitalis*, 51.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.datos.gov.co/widgets/qzc6-q9qw>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). (2021). *Dinámicas de la Educación Superior en Colombia*.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022*. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2020). *Pactos por la transformación digital de Colombia*.
- GRAHAM, C. (2006). *Blended Learning Systems: Definition, Current Trends, and Future Directions*. Pfeiffer Publishing.
- MAYA, P. (2008). La brecha digital, brecha social. Los recursos humanos en el desarrollo y la capacitación a través del aprendizaje digital ('elearning'). *Gazeta de Antropología*, 1-11.
- MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Mintic). (2016). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC 2017-2022*. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/plan-ctei-tic-2017-2022_o.pdf
- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Mintic). (2011). *Vive Digital*. https://www.mintic.gov.co/images/MS_VIVE_DIGITAL/archivos/Vivo_Vive_Digital.pdf
- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES (Mintic). (2021). *Colombia avanza en su meta de estar conectada en un 70 % en 2022*. <https://bit.ly/377vHnS>
- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIONES (Mintic). (2022). *Brecha digital*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/B/5467:Brecha-Digital>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (Unesco). (2021). *El futuro de la educación superior*. <https://www.iesalc.unesco.org/los-futuros-de-la-educacion-superior/consulta-con-los-jovenes/>
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (2020). *Aprovechar al máximo la tecnología para el aprendizaje y la formación en América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- PAPA FRANCISCO. (diciembre 8 de 2017). *Veritatis gaudium*.
- PAPA PABLO VI. (1967, marzo 26). *Carta encíclica*. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- QUINTERO, R. Y SOLANO, Y. (2020). Estudiar en línea en Colombia es un privilegio. *El Tiempo*. <https://bit.ly/3E5F10A>
- SALINAS, J., BENITO, B., PÉREZ, A. Y GISBERT, M. (2018). *Blended learning*, más allá de la clase presencial. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 195-213.
- THORNE, K. (2003). *Blended learning: How to integrate online and traditional learning*. Kogan Page.